

dente, bien con las miras de mejorar su situacion, o ya se  
para radicarse en este Pueblo, cuyo clima podria acomodarse  
Acordaron unanimes; se consulte a la Governacion  
tica, para q. en merito de la necesidad, y falta q. se expen-  
menta de un Facultativo de esta clase, se sirva S. Ex.<sup>a</sup>  
perman la Correspondiente Ovn, para q. del fondo de estos  
Propios se le suministren los expresados trescientos ducados  
Asi lo acordaron, y firman los q. saben de q. Certifico =

Juan Pedro de Franco Soriano  
Blaya Cavalero

Juan Diego Perez  
Antonio Jimenez

Affonso Blaya  
Juan Diego de Blaya

Julian de Moya  
Pedro Domingo de Paragay Coy

Antemi:  
Tomás Omed  
Nari

Nota? Se libro, y Remitio en este dia el testim. se unido  
ordena p. la comita al Sr. Jefe Sup. Politico. Mula  
y En. die de mil ochoc. Catorce =

Omed  
B

Acuerdo? En la Villa de Mula a diez y once de Enero

